



SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2021-2024

Acta No. 27/2023

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.— Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los Artículos 21 Fracción I y 28 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria del mes de Junio, a la cual fuimos convocados en términos de Ley, solicito a la Lic. María Edith Rosales Luna Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia, si se encuentra cubierto el Quórum de Ley.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.— Con su permiso procedo a realizar el pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes 8 Regidores, el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el Quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.— Certificado el Quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags., siendo las ocho horas con cincuenta y tres minutos del día treinta de Junio del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

Julio

Jaqueline Santos Marín

Benny



los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Junio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso de las reformas a los artículos 80, 81 y 108 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del Orden del Día.

Análisis y aprobación, en su caso de las Reformas a los artículos 80, 81 y 108 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.

Bunny



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

Para lo cual cedo el uso de la voz a Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control.

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN.- Buenos días a todos, en seguimiento de la recomendación emitida por la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con número de oficio REC-CC-SESEA-2021.07 y en virtud de armonizar el marco normativo tanto Federal como Estatal y Municipal es que se propone las reformas a los artículos 80, 81 y 108 del Código Municipal para estar acordes a lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas a nivel Federal y la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios a nivel Estatal y en este sentido se establezca esta reforma con la finalidad de armonizar nuestra normatividad Municipal con la normatividades Estatales y Federales, es por ello que se propone las reformas consideradas en el contenido del documento.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Si no hay otro comentario, sírvanse manifestar de manera nominal, su aprobación, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba **por unanimidad** de los presentes, las Reformas a los artículos 80, 81 y 108 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags., las cuales se adjuntan a la presente Acta.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Pasando al último punto del Orden del Día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día treinta de Junio de del año dos mil veintitrés, por lo que quedan válidos los acuerdos tomados. Muchas gracias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Benny' and another that looks like 'A' or 'G'.]




MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS




Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024


TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO

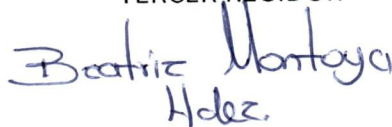

TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN
PRIMER REGIDOR

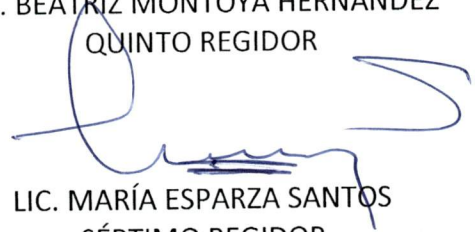

C. JOSÉ MANUEL DE LUNA ROBLES
SEGUNDO REGIDOR


TÉC. MA. DEL SOCORRO JIMÉNEZ FLORES
TERCER REGIDOR


TÉC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MUÑOZ
CUARTO REGIDOR


LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR


LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ
SEXTO REGIDOR


LIC. MARÍA ESPARZA SANTOS
SÉPTIMO REGIDOR


T.S.U. ISMAEL LARA MEDINA
OCTAVO REGIDOR

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.